

Cierre del proceso de consulta previa en el marco del proyecto de Colecta de material de *Elaeis oleifera* en la Amazonia colombiana



Visita al campo experimental El Palmar de las Corocoras por parte de los asistentes de las comunidades indígenas, Ministerio del Interior y Cenipalma.

Por: Iván Mauricio Ayala Díaz,
Líder de Mejoramiento de Cenipalma

El Campo Experimental Palmar de Las Corocoras (CEPC), ubicado en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca, fue el sitio de encuentro de la reunión de cierre de los compromisos de consulta previa adquiridos por Cenipalma con las comunidades indígenas del Amazonas, en el marco del proyecto “Banco de Germoplasma de Palma de Aceite en Colombia”, el

cual cuenta con el permiso 1652 del 29 de mayo de 2013, otorgado por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, y el contrato de Acceso de Recursos Genéticos y sus Productos Derivados No. 122 del 9 de febrero de 2016, emitido por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La visita contó con la asistencia de los representantes del resguardo Zaragoza que hacen parte de la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico,

(ACITAM), representantes de las Comunidades: Atacuari, Siete de Agosto, Boiahuassu, Naranjales, Veinte de Julio, Pozo Redondo, Puerto Esperanza, Tipisca, Valencia, Santarén, Palmeras, Puerto Rico, Doce de Octubre, San Juan del Socó, Villa Andrea, Santa Teresita, Nuevo Paraíso, San Francisco, Tarapoto, Ticoya, Patrullero, San Martín de Amacayacu que hacen parte de la Asociación Ticunas Cocamas y Yaguas, ATICOYA, un funcionario del Ministerio del Interior (Oficina de Consulta previa) e investigadores del Programa de Biología y Mejoramiento de Cenipalma y del Campo Experimental El Palmar de Las Corocoras.

Durante la visita se realizó una presentación del Campo Experimental, a cargo de Nubia de los Ángeles Rairán Cortés, y una presentación de los antecedentes del proyecto, compromisos adquiridos y resultados

obtenidos dentro del marco del permiso anteriormente mencionado, la cual estuvo a cargo de Iván Mauricio Ayala Díaz y Yurany Rivera del Programa de Biología y Mejoramiento de Cenipalma. Posteriormente, se visitó el vivero, vivero y campo para constatar la ubicación y utilización de las palmas recolectadas en el marco del permiso 1652 del 29 de mayo de 2013.

La segunda parte de la visita sirvió para constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de Cenipalma en los acuerdos de consulta previa con las comunidades indígenas en el marco del mismo permiso; el Centro de Investigación cumplió en su totalidad con los compromisos y eso permitió realizar el cierre de la consulta previa mediante la firma de un acta por parte de los asistentes.



Visita al vivero de palmas colectadas en la Amazonia.